



**DECRETO APRUEBA TRATO DIRECTO
"ESCUELA D-71 FICHEROS DE ALUMNIO".**

VALLENAR, 30 DIC 2013

DECRETO EXENTO N° 6481

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 294 del 04 de octubre del año 2013, emitido por el Director de la Escuela "Gregorio Castillo Marín", D-71.-
- 2.- El artículo n° 10.8, circunstancias que proceden a licitación privada o el trato o contratación directa, si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 utm, en este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación.-
- 3.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde".
- 4.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:


- 1.- Contrátase bajo la modalidad de Trato directo al proveedor Angélica Patricia Plaza Zenteno, Rut : 10.952.144-2 como proveedor titular de los derechos de propiedad de Ficheros de Aluminio".-
- 2.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra n° 5351-1296-SE12 proveniente del Trato directo " Ficheros de Aluminio", al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

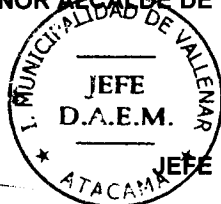
PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO (EXENTO)
ANGELICA PATRICIA PLAZA ZENTERNO	10.952.144-2	5351-1296-SE12	\$ 160.000.-

- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 04 asignación 001 del Presupuesto SEP, Área Educación 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. 04

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY PARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RAUL PERALTA MARTINEZ
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Oficina de Partes Municipal
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Sección Adquisiciones SEP
 - Archivo SEP/
- NFR/RPM/LRV/GFF/emga